

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23614 *Resolución de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Santa Ana la Real (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Huelva» número 244, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de funcionario, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador/a de Guadalinfo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Primera de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Deportivo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

En Santa Ana la Real, 23 de diciembre de 2022.–El Alcalde-Presidente, José Antonio Ramos Blázquez.